

MINISTERIO DE HACIENDA

30929

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del Diploma adicional de Inspección Auxiliar del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por la que se acuerda fecha, lugares y hora para la celebración del segundo ejercicio.

De acuerdo con lo prevenido en la norma cuarta de la Orden de 31 de enero de 1978, por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del Diploma de Inspección Auxiliar del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» del 18 de febrero), este Tribunal ha tenido a bien acordar que la celebración del segundo ejercicio tenga lugar el próximo día 20 de enero de 1979, a las dieciséis horas (quince horas en las Islas Canarias).

Para facilitar la realización de este segundo ejercicio se han establecido las siguientes cabezas de zona:

Madrid.—Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en el Campus de Somosaguas, Pabellones de 3.º y 4.º. A ella concurrirán todos los opositores, cualquiera que sea la cabecera de zona donde realizaron el primer ejercicio, con la excepción de:

Las Palmas de Gran Canaria.—Lugar: Delegación de Hacienda, calle General Franco, número 19. Concurrirán a esta cabecera de zona los funcionarios destinados en la provincia de Gran Canaria, y

Santa Cruz de Tenerife.—Lugar: Delegación de Hacienda, avenida de José Antonio, número 2, para los funcionarios destinados en la provincia de Tenerife.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 31 de enero de 1978, los opositores, para la realización de este ejercicio, podrán utilizar máquinas calculadoras y consultar los textos legales reguladores de los impuestos.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Adolfo Taboada Boj.—V.º B.º, el Presidente del Tribunal, Alfonso Gota Losada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

30930

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer tres (3) plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 6 de noviembre de 1978 por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer tres (3) plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, tendrá conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición, se dirigirá al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, o directamente a la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, haciendo constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión y oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de exámenes que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 18 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Isidoro Muñoz Bertrán.—14.411-E.

30931

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una (1) vacante de Capataz de Brigada, existente en la plantilla de esta Jefatura.

Por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 6 de noviembre de 1978, se convoca concurso-oposición entre el personal de categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en dicha plantilla, para proveer una (1) plaza vacante de Capataz de Brigada existente en la misma en el cual podrá concurrir el personal que reúna las condiciones reglamentarias, aunque sea de otras provincias.

El concurso se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973.

La celebración de dicho concurso-oposición tendrá lugar en Gerona, en día, lugar y hora, que serán fijados al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud en instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado.

En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y expresa manifestación de que el aspirante pertenece al Cuerpo de Camineros del Estado y ostenta la categoría inmediata inferior a la de la vacante que se convoca con un año de antigüedad en la misma, y detalladamente que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que pueda alegar.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores condiciones, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 20 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Isidoro Muñoz Bertrán.—14.410-E.

30932

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer siete plazas vacantes de Camineros del Estado.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 14 de noviembre de 1978 por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer siete plazas de Camineros, vacantes en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla; la forma de ejecutar un machaqueo; las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos; el perfilado de arceles y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras; plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento de las disposiciones existentes en el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición, se dirigirá al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, haciendo constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta